BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 33 Fecha 30-abril-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 5/2019 PARA EL SERVICIO DE DECORACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2019, en el cual se halla contemplado la convocatoria para el Servicio de Decoraciones para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contratación Directa; la oferta presentada por la firma TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 218/2019 de fecha 11 de marzo de 2019; el informe CEO Nº 033/2019 de fecha 22 de abril de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. N° 1242/2019 de fecha 23 de abril de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 033/2019 de fecha 22 de abril de 2019 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez, la Contratación Directa BNF CD N° 5/2019 para el Servicio de Decoraciones para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 5/2019 para el Servicio de Decoraciones para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO Nº 033/2019 de fecha 22 de abril de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 5/2019 para el Servicio de Decoraciones para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez**, por un monto total de G. 64.873.889.- (guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (un) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, por ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----

Art. 4°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 3°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----

Art. 5°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

chs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 33 Fecha 30-abril-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 5/2019 PARA EL SERVICIO DE DECORACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

- **Oferente.: TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1	72153612-9999	Servicio de Decoraciones (Arreglo de fin de Año)	Unidad	Evento	1	43.748.889.-	43.748.889.-
2	72153612-9999	Servicio de Decoraciones (Festividades de Caacupé)	Unidad	Evento	1	9.938.889.-	9.938.889.-
3	72153612-9999	Servicio de Decoraciones (Fechas Patrias - Mayo y Agosto)	Unidad	Evento	1	11.186.111	11.186.111
Precio Total: Guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve, Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**64.873.889.-**

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La convocante formalizará la contratación mediante una Orden de Compra.

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092